

Los Romeros de San Bartolomé premiados por la Asociación Cultural Peña de Albacete en Madrid

La Asociación Cultural «Romeros de San Bartolomé» fue premiada el pasado 26 de Marzo con el galardón «Albacetenses Distinguidos 2005», que fue recogido por su presidente, Luis Llopis. Este reconocimiento ha sido otorgado con motivo de cumplirse el IV Aniversario de la Asociación Cultural Peña de Albacete en Madrid integrada en la Casa de Castilla-La Mancha. Al acto también asistieron, entre otros, Joaquín Altuzarra, Alcalde de Yeste, José Luis Fernández, Concejal de Cultura y Delfín Yeste, poeta de este municipio.

Otros siete albacetenses fueron también distinguidos con este galardón: José Luis Mayoral por su trabajo como mochilero, Maite Jiménez, actriz letuaria, la confitería «La Moderna», creadora de los pasteles «miguelitos», la ONG Medicus Mundi, en su sección de Castilla-La Mancha, el premio deportivo fue para el tenista rodense Guillermo García, el Museo de la Cuchillería de Albacete y los hermanos alfareros de Chinchilla, Luis y Antonio Tortosa.



Manuel González Ramos, Delegado de la Junta, visita Yeste



Visita de los Talleres del Centro Ocupacional

El delegado de la Junta en Albacete, Manuel González Ramos, acompañado por el Delegado provincial de Bienestar Social, Juan Ramón Navarro, realizó una visita a nuestro pueblo, y acompañado por el Alcalde de Yeste, Joaquín Altuzarra, visitó las obras del nuevo Centro Ocupacional, el Centro de Atención a la Infancia, el vivero en el que trabajan los integrantes del PRIS y la residencia de mayores.

Promovido por el Ayuntamiento de Yeste, el nuevo Centro Ocupacional, cuyas obras concluirán antes del verano, cuenta con una inversión de la Consejería de Bienestar Social de casi 800.000 euros.

El centro, que se construye sobre

una superficie de más de 1.200 metros cuadrados, en dos plantas, dispondrá de ocho habitaciones dobles y cuatro sencillas, con capacidad para 20 residentes y un comedor para 30 personas. En la actualidad, el centro cuenta con 30 usuarios, 20 en régimen completo y 10 en régimen parcial, con una plantilla de 13 personas (un director, dos educadoras, tres maestros de taller, cinco cuidadores, un cocinero y una limpiadora).

Posteriormente se desplazó al Centro de Atención a la Infancia (CAI), que cuenta con 20 niños/as de cero a tres años, y que está acondicionado con dormitorios y cocina, para acoger a los hijos de las familias temporeras del municipio. Más tarde, Manuel González pudo com-

probar la labor que realizan los 12 trabajadores contratados a través del Plan Regional de Integración Social en el municipio de Yeste, dedicados a la rehabilitación y puesta en marcha de un vivero. Este proyecto contempla la capacitación profesional en Jardinería y Viveros de estos trabajadores, con problemas psicosociales, con la proyección de convertirse en una iniciativa de autoempleo como respuesta a la integración laboral de alguno de los participantes, a través de la creación de una empresa.

Por último, el Delegado de la Junta en Albacete visitó la Residencia de Mayores de Yeste, de iniciativa privada, que dispone de seis plazas concertadas con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El Tránsito Fuensanta-Taibilla en el Parlamento Europeo

Los miembros del Foro Social contra el Tránsito Fuensanta-Taibilla viajaron a Bruselas el día 28 de Marzo con el fin de interponer una denuncia contra esta obra, presupuestada en 13,5 millones de euros y cofinanciada en un 85 % por la Unión Europea. Estos han llevado a Bruselas cuatro peticiones concretas como parte de la denuncia que son «en primer lugar, que el gobierno español anule la obra; en segundo, que la Comisión Europea proceda a la suspensión cautelar del proyecto porque, entre otros motivos, carece del preceptivo estudio de impacto ambiental aunque se trata de un proyecto cofinanciado con fondos europeos y, por tanto, su realización previa era obligada; en tercer lugar, que el Parlamento Europeo nombre una comisión de estudio de este proyecto, y que esta comisión venga a España, a Albacete, para conocer la situación sobre el terreno; y, por último, que tengamos la oportunidad de exponer y defender nuestro caso ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo»

Rosa Vallés, quien hace las funciones de portavoz del Foro Social junto a Alberto Ferrís, señaló desde la capital comunitaria que «nos hemos llevado una

magnífica impresión; además de interponer la denuncia, nos hemos entrevistado con miembros de los Grupos Popular, Socialista, de Los Verdes y de Izquierda Europea. Los miembros de estos dos últimos grupos son, especialmente, los que más ánimos nos han dado».

También señaló que la información es, en estos momentos, uno de los caballos de batalla más importantes para frenar la obra y, en este sentido, recordó que el Foro seguirá insistiendo ante las autoridades españolas, para obtener toda la documentación relativa a la obra y, especialmente, la relativa a los estudios de alternativas, proyecto actual y el expediente administrativo. Una documentación que llevan pidiendo desde hace un año y que aún no han obtenido.

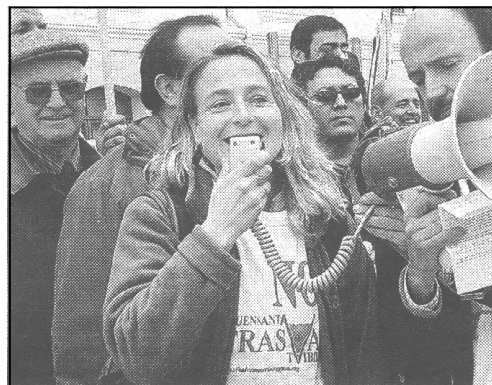
No obstante, Rosa Vallés señaló que poseen suficientes datos para poder demostrar el fuerte impacto que tendrá la obra por lo que, a tenor de lo visto en Bruselas, consideró que «tendremos la oportunidad de comparecer ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en unos tres meses, aproximadamente» y, además, se mostró confiada en que dicho organismo atenderá sus peticiones, de forma que se abra el proceso

por el que el Parlamento Europeo requerirá a la Comisión y al Gobierno español todos los datos y documentos relativos a este polémico proyecto.

- Mil quinientos. Ese es el número exacto de metros cúbicos por segundo que se quieren derivar por el Fuensanta-Taibilla.

- Base legal. Según sus críticos, este tránsito es contrario a la Directiva Marco del Agua que exige a los países de la Unión conservar el estado actual de sus cuencas y a la ley de Aguas, actualmente vigente en España, que transpone esta Directiva. Además no cumpliría la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, ya que el Ministerio ha eximido esta obra del estudio de impacto ambiental y, por tanto, tampoco ha tenido lugar el proceso posterior de alegaciones.

- Convenio de Aarhus. Otro de los aspectos denunciados del proyecto, según los opositores al mismo, es la vul-



Rosa Vallés, del Foro Social

neración del derecho a la información. Dicho convenio, ratificado por España, señala que establece un plazo máximo de dos meses desde que se solicita la información. Este plazo se ha sobrepasado con creces desde que se solicitó la información a través del defensor del Pueblo el 12 de Abril de 2005

(Información extraída del periódico La Tribuna de 29 de Marzo)